

ATHA-DAH-FSA-009-004-13

Ajuntamientos Encargados de
mayor de los

La Villa de Salinas de Canana Acatorce dias del mes de
marco de mill y doscientos y veinte y cinco años de su
fueron en ajuntamientos Publicos abindecanpana para a
segun costumbre Paratratas de las villas y castros locales
y pertenecientes al presente de los nobres y oien y aumentos de los
de la villa especial y sumariamente fernando gra de arce
esta lunde alcalde ordinario de la villa futura

11
Jurisdicción y matos de galaxa Residor y Jn. Quis de tecon
Procurador Jeneral dda dga villa y ante finto de esta
mandaron lo siguiente ~

Que ayuntamiento de Rucuis juramento a su deampelo
y alon de alera y fuan Perseguarda de guerau ven
y fue mense subfueit de guarda tenendi particular
mente ciudad con los montes y conseruacion de ellos
y alon lo guion ven y en pda mente y por meten en
de guerau lo guerau y Comienda

Que de yoda sedento quibazan lo guerau y ayuntamiento
abientai el monte y se fue de ayuntamiento. Reguera de
y alon lo conseruacion de ellos y alon lo conseruacion de ellos
y alon lo conseruacion de ellos y alon lo conseruacion de ellos

Por el Jefe de la
Comandancia

Natwbelan
de la Comandancia

Ante mi
Pedro delgadillo